

**AVANZA PAIS**



**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DISTRITAL DE AMARILIS 2019-2022**

**PLAN DE GOBIERNO  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
AMARILIS**

**AVANZA PAÍS**



**C.P.C. ROBERT LUIS  
CAMARA MAYZ**

**2019-2022**

**Paolo R. Pastrana Sainas**  
**PERSONERO LEGAL(T)**  
Reg. C.A.H. 2720



## INDICE

I. SINTESIS PRINCIPIOS Y VALORES.....	06
II. DIAGNOSTICO DISTRITAL .....	08
2.1.HECHOS QUE CARACTAERIZAN LA REALIDAD.....	15
A. DIMENSION SOCIAL.....	15
B. DIMENSION ECONOMICA.....	19
C. DIMESION TERRITORIAL.....	23
D. DIMENSION INSTITUCIONAL.....	23
2.1.1. POTENCIALIDADES.....	24
A. DIMENSION SOCIAL.....	25
B. DIMENSION ECONOMICA.....	25
C. DIMESION TERRITORIAL.....	27
D. DIMENSION INSTITUCIONAL.....	28
2.2.2. PROBLEMAS.....	28
A. DIMENSION SOCIAL.....	28
B. DIMENSION ECONOMICA.....	30
C. DIMENSION TERRITORIAL.....	31
D. DIMENSION INSTITUCIONAL.....	32
III. VISION DE DESARROLLO.....	32
IV. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO.....	33
4.1.PROPUUESTAS POR DIMENSIONES.....	33
A. DIMENSION SOCIAL.....	33
B. DIMENSION ECONOMICA.....	34
C. DIMENSION TERRITORIAL.....	36
D. DIMENSION INSTITUCIONAL.....	37
V. PROPUESTAS DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO.....	38

  
**Paolo R. Pastrana Salinas**  
**PERSONERO LEGAL(T)**  
 Reg. C.A.H. 2720



## PRESENTACIÓN

El objetivo del presente documento denominado “**PLAN DE GOBIERNO 2019-2022, DEL DISTRITO DE AMARILIS**”, es dar a conocer nuestro **PROYECTO DE CIUDAD**, para los próximos cuatro años, la **VISION** de nuestro distrito, los objetivos, lineamientos de acción, así como los procedimientos, actividades y proyectos que vamos a ejecutar para la construcción del desarrollo de nuestro distrito. El enfoque de desarrollo que se implementará es el de **MEJORA CONTINUA**, por lo que las actividades y proyectos se irán programando en función de los cambios relevantes del contexto nacional e internacional, para lo cual se implementará un **SISTEMA DE INDICADORES** para orientar y controlar el avance de los proyectos y actividades. En el Plan de Gobierno del Distrito de amarilis para el período 2019–2022, se reafirma las líneas de acción y objetivos consolidados a lo largo del último periodo de gobierno municipal, años en los que se ha establecido un nuevo estilo de Gobernar con sentido innovador, es decir se ha desterrado las viejas formas de hacer política y se ha sustituido por un nuevo estilo cuyo signo vital son los resultados concretos, medibles y tangibles, con servicios de calidad, a su vez se están incorporando nuevos objetivos que permitan consolidar a nuestro distrito como un **LUGAR PARA VIVIR BIEN**. Estos retos y desafíos constituyen la columna vertebral del Plan de Gobierno que ahora entregamos a los vecinos de amarilis, precisando que este instrumento ha sido formulado en base a las sugerencias y propuestas que se derivan de los anhelos y aspiraciones de los vecinos, técnicos y distintos sectores del distrito de amarilis. Estamos seguros, que un buen gobierno municipal empieza con una buena planificación. ¿Los tiempos en que transcurren los periodos municipales son breves frente a la magnitud de los problemas de nuestro distrito; los presupuestos son muy limitados y la población desea resultados en el corto plazo. De allí que la asignación correcta de recursos, el ejercicio pleno de facultades y la definición de las prioridades son aspectos cruciales. Con esos criterios, hemos articulado el Plan de Gobierno sobre la base de tres preguntas elementales: dónde estamos, qué haremos y hacia dónde queremos llegar.

**Equipo Técnico del Plan de Gobierno.**

Paolo R. Pastrana Salinas  
PERSONERO LEGAL(T)  
Reg. C.A.H. 2720



## INTRODUCCIÓN

¡Estimados vecinos y vecinas; Queremos que el distrito de Amarilis sea una ciudad con un desarrollo social más justo y equitativo, con seguridad para todos, competitiva y con crecimiento económico, con administración eficiente y transparente, con un medio ambiente sostenible. Esas son las tareas a las que dedicaremos nuestro esfuerzo, capacidad, trabajo y, en especial, nuestra búsqueda constante de bienestar y seguridad. Esta es la ruta del **PLAN DE GOBIERNO 2019-2022**.

Amarilis, es un distrito que queremos y por lo tanto debemos de cuidarlo, es un distrito dinámico, que todos los días crece vertiginosamente y progresa con el trabajo de sus vecinos y vecinas; amarilis, tiene un futuro prometedor, mayor bienestar y más seguridad son las metas que queremos alcanzar en el próximo periodo municipal.

Nuestro desafío, es continuar con la construcción de las bases sobre las cuales amarilis deberá convertirse en una de las ciudades más competitivas de la región Huánuco. Tenemos clara la ruta a seguir, la misma que nos indica que la mejor forma de mejorar los niveles de vida y bienestar, se asienta en una economía próspera, moderna y en crecimiento constante. Para alcanzarla se necesita, entre otras cosas, ¡una administración municipal moderna, ágil y eficaz; un entorno atractivo para que la inversión local, nacional y extranjera se arraigue e incremente; Un emplazamiento urbano ordenado y eficiente.

Tenemos un compromiso con los vecinos de Amarilis, para servir con pasión, decisión, creatividad, honestidad, transparencia, altas metas y entrega absoluta. Nuestro compromiso es con Amarilis, con nuestras familias, con esta sociedad que cada vez es más participativa en los proyectos enfocados al beneficio colectivo, que propone soluciones a sus propios problemas y que deja a un lado los intereses personales para buscar el bien común.

Nuestro gobierno municipal, trabajará acorde con los actuales tiempos, será una administración de corresponsabilidades, donde todos participemos con acciones y recursos. Un gobierno sensible a las demandas populares.

Queremos, a través de este instrumento de gestión, comunicar a los vecinos y vecinas, los retos y obstáculos que debemos enfrentar como gobierno municipal, pero también las grandes posibilidades de desarrollo que existen para proyectar nuestro distrito, cuando la sociedad y el gobierno trabajan por un objetivo común.

Paolo R. Pastrana Salinas  
PERSONERO LEGAL(T)  
Reg. C.A.H. 2720



Nuestro privilegio es servir a los vecinos y vecinas, nuestro compromiso es cumplir con generar las condiciones para el desarrollo de nuestro distrito, por ello, junto con un equipo de colaboradores profesionales y con verdadera vocación de servicio, trabajaremos intensamente en un proyecto de trabajo que se desglosa en este documento de gestión, el mismo que contiene propuestas concretas para hacer realidad nuestra visión: forjar un Amarilis que sonría, donde se vive con tranquilidad y con la certidumbre de que las autoridades y ciudadanos, nos esforcemos día con día para que las actuales y futuras generaciones habiten en una ciudad próspera y segura.

Amigos y Amigas, durante el periodo 2019-2022, con la participación de toda la comunidad, construiremos las condiciones necesarias y suficientes para avanzar por el camino del desarrollo integral de nuestro distrito. Llegó el momento de pasar de la esperanza a la felicidad, con base en un trabajo serio, de transformación de los problemas y limitantes que impiden el acceso oportuno a los derechos a la salud; a la educación; al agua potable, al saneamiento básico, al desarrollo turístico; al deporte y la recreación; al empleo; a la vivienda; al desarrollo rural comunitario; a la infraestructura y el transporte; a la seguridad y la prevención; al desarrollo y equipamiento municipal.

Este PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2022, es la hoja de ruta de un buen gobierno con el poder de la gente, que permitirá construir nuevos capitales alternativos para atender las demandas de nuestra población.; es un documento global que incluye una perspectiva de los problemas de la ciudad, con un enfoque metropolitano, un análisis estratégico por eje, los objetivos hacia los cuales queremos llegar, la ruta para lograrlos, así como las líneas de política que son resultado de las acciones por realizar.

Queremos hacer DE LA CALIDAD, UN FACTOR DISTINTIVO DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA CORPORACIÓN MUNICIPAL y un elemento identificador de todos sus empleados, de tal forma que los vecinos y vecinas se sientan cada vez más orgullosos de su distrito y de las personas que la gestionan.

Paolo R. Pastrana Sainas  
PERSONERO LEGAL(T)  
Reg. C.A.H. 2720

**C.P.C. ROBERT L CAMARA MAYZ**  
**CANDIDATO A LA ALCALDÍA DEL**  
**DISTRITO DE AMARILIS**



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DISTRITAL DE AMARILIS 2019-2022

1. SINTESIS PRINCIPIOS, VALORES Y ESTRATEGIA DE DESARROLLO:  
PRINCIPIOS Y VALORES

La comunidad en la que todos puedan alcanzar su pleno desarrollo en un distrito seguro, ordenado y con bienestar.

**Principios:**

1. **LA DIGNIDAD DE LA PERSONA.** - Que es el fundamento principal para el trato adecuado entre las personas, y nos exige instaurar una gestión municipal inclusiva, en donde el respeto y la tolerancia a las diferentes expresiones sociales y culturales son un aspecto básico para la integración social.

2. **EL BIEN COMUN.** - Que es el bien de todas las personas y de cada una, incluyendo los aspectos materiales y espirituales. El Bien Común implica la promoción humana en sus diferentes ámbitos (social, cultural, económico y político) y la tarea de articular una democracia participativa orientada al desarrollo y beneficio de todos y todas, especialmente de quienes están en situación de vulnerabilidad social (niñez, juventud tercera edad, sectores marginales, etc.)

3. **LA SUBSIDIARIDA.** Que exige a la Municipalidad Distrital adoptar una postura de ayuda y promoción respecto a todos los actores sociales, facilitando sus iniciativas y fomentando su responsabilidad comunal. También implica que la autoridad municipal tenga pleno respeto a la autonomía de las organizaciones sociales de todo tipo (cultural, deportiva, etc.) y brindándoles su ayuda directa o indirecta en caso de necesidad.

4. **LA SOLIDARIDAD.** - Que exige asumir como propio el interés de los demás, en base a un compromiso sólido por la unidad y la colaboración entre todos y todas; a fin de construir el porvenir colectivo en función a propósitos comunes e intereses compartidos, que la autoridad municipal debe saber priorizar en su gestión.

**LA PARTICIPACION.** -Que implica la presencia activa de cada vecino en la toma de decisiones a nivel municipal, con miras de contribuir al Bien Común. En base a ello, la autoridad municipal debe fomentar la concertación como mecanismo esencial de una verdadera democracia participativa.

Paolo A. Pastrana Sainas  
PERSONERO LEGAL(T)  
Reg. C.A.H. 2720



**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DISTRITAL DE AMARILIS 2019-2022**

**Valores:**

**LA VERDAD.** Que es el fundamento principal para asegurar una gestión municipal honesta y transparente, subordinando la decisión de la autoridad competente en función al Bien Común y con independencia del propio interés.

**LA LIBERTAD.** Que es garantía de la pluralidad y diversidad que es inherente a la vida social, indelible del sentido de responsabilidad y respeto del orden público, siendo fundamento de una gestión municipal con eficacia y eficiencia en base al esfuerzo compartido.

**LA JUSTICIA.-** Que es garantía del cumplimiento de las obligaciones de la autoridad municipal con imparcialidad y evitando todo tipo de privilegios. Así mismo, es el fundamento de una gestión municipal que administra los recursos con austeridad y racionalidad.

**LA IGUALDAD SOCIAL.-** Que es garantía de una auténtica vocación de servicio en el desempeño de la gestión municipal, buscando moderar las desigualdades sociales y asegurando la igualdad de oportunidades a todo nivel.

**LA PAZ.-** Que es la máxima expresión del bienestar social que debe guiar y motivar a una gestión municipal auténtica, promoviendo un proceso colectivo de entendimiento, a fin de preservar la unidad y el orden, evitando todo tipo de conflictos.

Paolo R. Pastiana Salinas  
 PERSONERO LEGAL (T)  
 Reg. C.A.H. 2720

**II.- DIAGNOSTICO DE LA SITUACION DISTRITAL:**

**CARACTERISTICAS GENERALES**

**FECHA DE FUNDACION DEL DISTRITO** : 01 junio de 1982

**DISPOSITIVO DE CREACION** : Ley N° 23419

**UBICACIÓN.** - Geográficamente se ubica dentro de la región semi fluvial en la parte sur de la ciudad de Huánuco, centro sur de la provincia y en la parte centro oriental del Perú. Las coordenadas geográficas son 76°, 14', 25", El clima en general es benigno, mostrando adicionalmente una gran variedad de microclimas que posibilitan una agricultura floreciente y ganadería especializada. Paucarbamba, capital del Distrito, se ubica sobre los 1920 m.s.n.m.

**ANÁLISIS GEOGRÁFICO**

**LIMITES**



## PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DISTRITAL DE AMARILIS 2019-2022

- Por el norte: con el Distrito de Santa María del Valle
- Por el sur: con el Distrito de Conchamarca (provincia de Ambo).
- Por el este: con el Distrito de Santa María del Valle y el Distrito de Molino (Pachitea).
- Por el oeste: con el Distrito de Huánuco.

### CAPITAL DEL DISTRITO

La capital del distrito es Paucarbamba, ubicado en la parte central del distrito, en la margen derecha del río Huallaga. Paucarbamba deriva de dos voces quéchuas:

- PAUCAR = FLORIDO
- BAMBA = PLANICIE O VALLE (valle florido).

### CREACIÓN POLÍTICA

El Distrito de Amarilis con su capital Paucarbamba, fue creada mediante Ley No 23419 del 01 de Junio del año 1982, siendo el Presidente Constitucional de la República el ARQ. FERNANDO BELAÚNDE TERRY; habiéndose creado el Distrito de Amarilis, después de la realización de las elecciones Generales del año 1,980 por cuyo motivo, el Alcalde del Distrito de Amarilis tenía una Agencia Municipal cuyo agente y regidores fueron nominados a criterio del alcalde provincial de Huánuco y sin recibir de este los recursos necesarios para su funcionalidad

*Paolo R. Pastrana Salinas*  
**PERSONERO LEGAL(T)**  
 Reg. C.A.H. 2720





## PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DISTRITAL DE AMARILIS 2019-2022

### CONTEXTO HISTÓRICO:

#### ANTECEDENTES DE LA TOMA DE TIERRA

La historia de Amarilis se inicia con un hecho histórico para los Amarilenses, cuyos inicios se dan allá por los años de 1957, cuando el Gobierno Constitucional del Presidente Manuel Prado Ugarteche promulga la ley No.12872 del 30 de diciembre, declarando de necesidad y utilidad pública la expropiación de los Fundos: Paucarbamba y Paucarbambilla destinándolos para vivienda de las clases populares y medias. Esto se dio gracias a un Proyecto de ley, presentado por los Senadores José Varallanos y Víctor E. Vivar el año de 1956, teniendo como objetivo fundamental la expropiación de los Fondos de Paucarbamba y Paucarbambilla, de su propietario Don Heriberto Echeverría. Posteriormente, el 19 de mayo de 1961, el Señor Francisco Valdez Secretario General de Fomento y Obras Públicas, envía el oficio No. 176 S-G al Diputado por el Departamento de Huánuco Don Pedro L. Repetto; en ella se da a conocer la resolución del Consejo de Ministros, el de expropiar los terrenos correspondientes a los fundos denominados Paucarbamba y Paucarbambilla, incluyendo el lote llamado San Luís. Para la expropiación, se había tasado el área en cuatro millones doscientos ochenta y dos mil sesenta y cuatro soles oro y cuarenta y nueve centavos (S/. 4'282,064.49). De esta manera se trataba de dar cumplimiento a la Ley No. 12872, después de cuatro años de haberse dictado. Para el año de 1963, los terrenos expropiados estaban administrados por el Ing. Walter Gustavo Soberón, quien aducía que los terrenos servirían para la edificación de una moderna urbanización con residencias modernas y continuaba reservada para planes futuristas del Ingeniero, causando el malestar de las grandes mayorías. Esto agravaba más la situación de las familias más necesitadas de un techo propio, debido a un fenómeno social a nivel nacional allá por los años 60, en donde grandes oleadas de migraciones campesinas a la ciudad, originaron la tugurización de la ciudad de Huánuco. Esto motivó una crisis de vivienda, cuyos dueños de las habitaciones alquiladas cobraban sumas exorbitantes que no podían pagar muchas familias. Frente a esta situación y a la acción opositora del Ingeniero Walter Gustavo Soberón, surge un sentimiento popular que recoge el sentir de los más olvidados. Es así que un 24 de agosto de 1963, siendo las 7:00 de la noche con el anhelo de conseguir un lote de terreno, se propuso llevar a cabo una reunión en las gradas de la Iglesia Patrocinio, encabezados por los señores: Serafin Espinoza Illatopa, Agustín Zevallos, Roque Rosales Malpartida, Eduardo Flores Pérez, Juan Estacio Martel, Abelardo Flores y Francisco Bernardo Dueñas.

Pablo R. Pastrana Salinas  
 PERSONERO LEGAL(T)  
 Reg. C.A.H. 2720



## PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DISTRITAL DE AMARILIS 2019-2022

Esta reunión se realizó con más de 30 personas, en donde se acordó invadir las tierras de Paucarbamba, Paucarbambilla y San Luis, ya que dichos terrenos estaban expropiados por el Gobierno del Dr. Manuel Prado Ugarteche. Horas más tarde la reunión se trasladó a la casa de Don Agustín Zevallos, ubicado en la primera cuadra de la Av. La República, por temor a represalias de la Guardia Civil, donde se acordó formar la Junta Directiva de un Comité.

### ANTECEDENTES DE LA TOMA DE TIERRA

El sistema orográfico andino está formado por una elevación altiplanicie encerrada por dos alineamientos montañosos. La cordillera oriental y la cordillera central, que desde picos más elevados el agua empieza a modelar el relieve. La historia morfo genética de Huánuco está muy ligado a la evolución de los andes centrales. En esta región los andes está formado por la cordillera oriental que corresponde a una unidad morfológica bien definida; deviene sinónimo de la cadena hercínica. La cadena oriental corresponde casi únicamente a terrenos PRE – cambrianos. La cordillera oriental es una zona de relieves menos importantes y sobre todo menos continuos de la cordillera occidental. Está caracterizado por macizos separados por valles profundos tributarios del río Huallaga y del Marañón que limita respectivamente al este o al oeste. Su flanco occidental recubierto por una vegetación rara contrasta con el flanco occidental muy húmedo, que muestra una vegetación muy densa de tipo selvático que puede tener altitudes del orden de 2500 a 3.000 m.s.n.m.

### GEOMORFOLOGIA

La cadena oriental de Huánuco es el resultado de la acción incesante de los ríos Huallaga e higuera como agentes principales, seguido por el accionar del viento que vuelve el material fino que fue transportado por el agua. Estos agentes le dieron y le dan a Huánuco una morfología muy particular. La evolución del valle huanuqueño ha sido muy compleja. En su formación no solamente han influido los agentes exógenos (procesos, geológicos en la parte externa de la tierra, producidos por los ríos, aguas subterráneas, etc.), sino también, factores tectónicos de origen endógeno (proceso geológico en la parte interna de la tierra: fallas, cuaternario también dejaron profundas huellas en la morfología de la zona. por esta razón, la presencia de cumbres y quebradas son característicos del distrito. Presenta cumbres como (san Cristóbal, allgahuanca, cashacorona, cruz punta, etc.), y quebradas como (Osacocha, Ago Ragra, Chalhuacocha, Pusac Ragra, etc.). en las partes bajas ocasionados en gran

medida por la esorrentía de las quebradas o micro cuencas , se localiza una Porción de terreno plano o terrazas en donde se ha sentado la zona urbana del Distrito , esta zona delimitada por la quebrada challhuacocha y chicchuy, es la

Paolo R. Pastrana Salinas  
PERSONERO LEGAL(T)  
Reg. C.A.H. 2720



## PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DISTRITAL DE AMARILIS 2019-2022

más extensa. La otra delimitada entre la quebrada Chicchuy y la quebrada de Sanca Ragra es la menos poblada. En suma, el distrito se encuentra entre las micro cuencas de Mancapozo y Pishgacocha, cuyo límite natural lo dispone el Cerro Allgahuanca y la quebrada Osacocha por la parte baja, y el Cerro Verde Pozo, Cuchimachay y Uchucpunta por la parte alta.

### TOPOGRAFIA

Topográficamente Amarilis puede considerarse que se encuentra asentada sobre dos terrazas; la primera de ellas corresponde por la parte baja cuyas cotas varían desde los 19820 m.s.n.m. hasta los 1928 m.s.n.m. ubicados desde el puente Huallaga (Zona Cero), hasta los terrenos de la urbanización Miraflores; la segunda terraza correspondería a la capital del distrito de Amarilis, Paucarbamba y el centro poblado menor La Esperanza, cuyas cotas varían desde los 1928 m.s.n.m. hasta los 1940 m.s.n.m.. DE aquí hasta la parte alta, la topografía se torna agreste. La zona de expansión urbana presenta una zona relativamente plana con ligeras ondulaciones y cotas que varían desde los 1980 m.s.n.m. hasta los 1920 m.s.n.m.

Paolo A. Pastrana Salinas  
PERSONERO LEGAL(T)  
Reg. C.A.H. 2720

### CLIMA

La zona ofrece un clima variable en función de las zonas latitudinales existentes en la región. En el valle de Huánuco persiste un clima templado y seco, con gran transparencia en su atmósfera y con ciertas variaciones según las estaciones del año. En el distrito de Amarilis la temperatura media es de 19°C y la máxima es de 26°C, en el mes de abril a mayo y de 11°C en el mes de julio.

### VIENTO

En la zona urbana el viento predominante es en la dirección, norte-este, presentándose también en la dirección sur-oeste pero con menos frecuencia, alcanzando una velocidad de hasta 7 nudos (12972 Km. /hr). Aproximadamente, el periodo de mayor intensidad se presente de agosto a septiembre. Esto da lugar al arrastre de partículas finas de Limus y arcillas, de las partes altas, a las bajas y viceversa; dando lugar a una polvareda general

### PRESIPITACIONES PLUVIALES

El periodo de las precipitaciones más intensas corresponde a los meses de enero a marzo. Los meses de estiaje corresponden a junio, julio y agosto. El promedio anual de precipitaciones pluviales llega 403 mm.

### HUMEDA RELATIVA

La época de mayor temperatura es coincidente con las menores precipitaciones, por lo que la humedad relativa tendrá que ser mínima, a medida que se acerca el



## PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DISTRITAL DE AMARILIS 2019-2022

invierno la temperatura va disminuyendo y la precipitaciones se incrementa, situación que favorece la presencia de una alta humedad relativa, dando lugar a una unidad relativa promedio de 59%.

### HIDROGRAFIA

La Cordillera Oriental al ingresar a la región Huánuco por la provincia de Ambo debido a las desglaciaciones de esta ha originado hermosas lagunas a lo largo de las cumbres Amarilenses. Por el distrito está rodeado de muchas lagunas, cuyo valor turístico los hace más atractivas para la explotación de las mismas. Estas al discurrir por las laderas de los cerros, hacen posible la irrigación de los suelos y el uso permanente del recurso hídrico por las comunidades y pueblos que rodean el territorio distrital. Amarilis está rodeado de sur a norte por el río Huallaga, y en la parte sur es utilizada para el riego de plantaciones de hortalizas que abastecen a la ciudad. Cuenta con lagunas en toda la parte superior arriba de los 3000 m.s.n.m., como: Mancapozo, Parquencho, Verde Pozo, Millpo, Yanapozo, Upacocha, Quiuyacocha y Pishgacocha (compartida con el distrito de Conchamarca) y algunas filtraciones, los cuales durante su recorrido abastecen de agua a las poblaciones ubicadas en la parte alta del distrito tanto para consumo humano como para el riego de las áreas de cultivo. Entre la micro cuencas que sirven de abastecedores de agua del distrito y que derivan sus aguas al río Huallaga son la micro cuenca de Mancapozo.

### CONTEXTO DISTRITAL

Luego de transcurrido la toma de tierras pasaron dos años de la posesión y los pobladores empezaron los trámites de Distritalización de paucarbamba, cuando era agente municipal el sr. Juan Garay duran. Es así que el año de 1965, las autoridades y dirigentes de la urbanización paucarbamba, inician las gestiones enviando un memorial al congreso de la república; tanto a la cámara de senadores, como a la cámara de diputados y al mismo presidente de la república, solicitando la creación del distrito de paucarbamba. Pero por falta de un buen asesoramiento, los documentos quedan perdidos y en el olvido durante 11 largos años en el congreso de la república. En el año de 1976, se reinician las gestiones para la Distritalización de paucarbamba, enviando un memorial ante el gobierno militar del general FRANCISCO MORALES BERMUDEZ. Estos documentos al ingresar a la secretaria general del palacio de gobierno queda registrado bajo el n° HIO - 029 - 954 - B - 76. Posteriormente la dirección general de desarrollo urbano, mediante oficio n° 2296 - 76 del 9 de noviembre de 1976 manifiesta lo siguiente...." El presidente de la comisión nacional de demarcación territorial en su informe n° 7577 del 14 de diciembre de 1977, solicita mayor aclaración acerca del nombre del distrito, el centro poblado para la capital distrital y plano

Paola P. Pizarra Salinas  
 PERSONERO LEGAL(T)  
 Reg. C.A.H. 2720



## PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DISTRITAL DE AMARILIS 2019-2022

explicativo"..... Dando cumplimiento a la solicitud de la comisión nacional de demarcación territorial que pide aclarar en torno al nombre del distrito y la capital distrital, el comité pro Distritalización y las autoridades de paucarbamba, entre ellos, ALEJANDRO PEREZ MORALEZ ( JUEZ DE PAZ), VICTOR PAZ ELIAS ( TENIENTE GOBERNADOR) Y TIBURSIO VACAS CABELLO ( AGENTE MUNICIPAL) , el párroco IVO LIBRALATO y asesorados por el prestigioso Geógrafo Huanuqueño ROMER SANTA MARIA HIDALGO, reunidos en un ambiente de la parroquia santa María de Fátima de paucarbamba y después de varias deliberaciones, optan por darle al nuevo distrito el nombre de " AMARILIS"( seudónimo de la poetisa huanuqueña Jerónima Garay y muchuy viuda de acuña, basado en la tesis doctoral MILLA BATRES, sobre la identidad de la poetisa Amarilis). Y su capital paucarbamba. Seguidamente el año de 1978, la sub. Prefectura cumple con informar sobre los antecedentes solicitados por la comisión nacional de demarcación territorial, según oficio N° 03 – SP – HCO – 78 de fecha 25v de julio de 1978. Así, ante las vicisitudes, siguen pasando los años y llega el segundo gobierno del arquitecto FERNANDO VELAUNDE TERRY, ante el cual se realizan los tramites de Distritalización. Se efectuaron gestiones también ante el congreso de la república, en ese entonces Cámara de senadores, representado por el ciudadano huanuqueño MIRKO CUCULIZA TORRE. Tal es así que el 1 de junio de 1982 es promulgada la ley n° 23 419, oficializándose la creación política del distrito metropolitano de amarilis, con su capital paucarbamba, comprensión de la provincia de Huánuco. En ese entonces la municipalidad provincial de Huánuco encargo en forma transitoria la administración y manejo del funcionamiento de la municipalidad a los dirigentes de la agencia municipal, cuyo cargo lo tenía el profesor ENTIQUIO JAUNI CARDENAS. Posteriormente, en elecciones democráticas y por voto popular

se elige al primer alcalde, recayendo en la persona del Dr. JULIO ARMANDO RUIZ VAZQUEZ (1983 – 1986).

### 2.1.- HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD

Nuestra agrupación política en el distrito de Amarilis, considera imprescindible mejorar las condiciones de vida de la población en nuestro distrito brindando mejor atención en lo concerniente a servicios básicos, Infraestructura urbana ó rural básica, saneamiento físico legal de los predios de los AA.IIII y juntas vecinales, seguridad ciudadana, participación del los programas sociales que tienen relación directa con la salud y la seguridad alimentaria de la niñez menos favorecida; aspectos a ser abordados en esta dimensión.

#### A) DIMENSION SOCIAL:

Paeje R. Pastrana Salinas  
PERSONERO LEGAL(T)  
Reg. C.A.H. 2720



**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DISTRITAL DE AMARILIS 2019-2022**

**CONTEXTO GENERAL:**

**POBLACIÓN**

**La población total de Amarilis, según los censos nacionales son los siguientes:**

Según las estimaciones realizadas por el INEI en el censo del 2007, la población del distrito de Amarilis es 67,617 habitantes, distribuidos en la zona urbana 57,596 habitantes y 10,021 en la zona rural; con estos datos se infiere que el grueso de la población se encuentra en la zona urbana que concentra el 85.18% de la población

**POBLACION DEL DISTRITO DE AMARILIS SEGÚN AREAS (URBANA - RURAL)**

Categorías	Habitantes	%
Urbana	57,596	85.18
Rural	10,021	14.82
<b>Total</b>	<b>67,617</b>	<b>100</b>

*Nota.* Adaptado del Censo Nacional XI de Población y VI de Vivienda 2007

Paolo R. Pastrana Salinas  
**PERSONERO LEGAL(T)**  
 Reg. C.A.H. 2720

De la población total un 51.90% está compuesta por mujeres y el 48.10% por hombres, que en números es 35,090 mujeres y 35,522 hombres que pertenecen al distrito de Amarilis. Respecto a distribución según grupos quinquenales de edades, más del 46.26% de la población es menor de 19 años. La joven población del distrito se evidencia más cuando se muestra que sólo el 10.79% es mayor de 55 años El distrito de Amarilis tiene 19 caseríos la mayoría de ellos instalados en la zona rural; la mayor concentración de la población se encuentra en Paucarbamba, ciudad capital del distrito. En esta urbe existen 57,596 habitantes, divididos en 30,037 mujeres y 27,559 hombres; ellos representan el 85.18% de la población total del distrito de Amarilis.

**ASPECTOS SOCIALES:**

El desarrollo de diversas culturas en el ámbito regional ha contribuido de alguna manera a la formación de la identidad cultural tradicional que se conserva hasta la fecha, permitiendo que el distrito se desarrolla en un ámbito multifacético en la costumbre popular. La religión católica es predominante en amarilis. Un 85.7 % reconoce su orientación católica. El 12.7 % de la población profesa culto evangélico y solo un 1.6 % de los amarillense practica otra religión. Respecto a las organizaciones políticas, sociales y de base en el distrito de amarilis son numerosas. Veamos las de mayor trascendencia.



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DISTRITAL DE AMARILIS 2019-2022

**MUNICIPALIDAD DE CENTROS POBLADOS**

En la actualidad cuenta con 6 municipalidades de Centros Poblados

DENOMINACION	UBICACION	CENTROS POBLADOS
1.- La Esperanza	• Rural	• La esperanza, Jancao, san Andrés y otros.
2.- Malconga	• Rural	• Malconga, Sairicancha, Cancalla, acalla y otros.
3.- san José de Paucar	• Rural	• Paucar, huaripampa, shishmay, macchi, otros.
4.- Llicua.	• Urbana	• Llicua, Leoncio prado, los portales ,Fonavi II , huayopampa , otros
5.- Colpa alta Chicchuy	• Rural	• Colpa alta, Chicchuy, yaca, yaca alta.
6.- Llanquipampa	• Rural	• Llanquipampa

En la actualidad, dichos centros poblados se encuentran gestionando su adecuación a la nueva ley orgánica de municipalidades ante la municipalidad provincial de Huánuco

**COMUNIDADES CAMPESINAS:**

Se tiene 5 organizaciones comunales denominadas comunidades campesinas, los mismos que se muestran a continuación.

NOMBRE	CREACION	HECTAREAS (HA)
1.- Chicchuy	Res.Dir.N° 0103-85-DR-XIV-HCO 15 de abril 1,985.	2,368.30
2.- San Sebastián de Shismay	Res.Dir.N° 0215-86-DR-XIV-HCO 09 de junio 1,985.	1,926.39
3.- San José de Paucar	Res.Dir.N° 0188-82-DR-XIV-H 06 de Julio 1,982.	417,79
4.- Malconga	S/I	S/I
5.- Llicua Alta	S/I	S/I
6.- Llanquipampa	Ordenanza Municipal N° 040-2017- MPHCO.	S/I

Paolo R. Pastrana Sainas  
 PERSONERO LEGAL(T)  
 Reg. C.A.H. 2720

**COMITES DE REGANTES:**

Son organizaciones muy importantes en el campo, que tienen por finalidad administrar el buen uso de los recursos hídricos que se conducen mediante canales de riego destinados básicamente a la producción agropecuaria. Amarilis cuenta con los siguientes números de comités regantes.



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DISTRITAL DE AMARILIS 2019-2022

COMISIONES	N° DE COMITE
1.-Microcuenca Mancapozo	33
2.-Microcuenca Chicchuy-yaca	14
3.-microcuenca Pichgacocha	9
4.-Quillacocha-Rejalme	3
<b>TOTAL</b>	<b>59</b>

**OTRAS ORGANIZACIONES:**

A continuación presentaremos el resumen de las diferentes instituciones. Organizaciones sociales de base y religiosas. Registradas por la municipalidad de amarilis y que cumplen un importante papel en la vida social del distrito.

DENOMINACION	TOTAL
1.- Agencias municipales	15
2.- Asociaciones de pobladores, comités	69
Vecinales comité de obras, otros	
1.- Asociaciones de padres de familia	19
2.- Comedores populares	17
3.- Comités de vaso de leche	215
4.- Iglesia ( católicos y Evangélicos )	6

Paolo R. Pastrana Salinas  
 PERSONERO LEGAL(T)  
 Reg. C.A.H. 2720

**SERVICIOS PUBLICOS**

**a).- EDUCACION:**

La educación es otro fenómeno social que nos concierne a todos desde que nacemos. Según García Carrasco (1987) la educación no se refiere a una sola actividad, sino a un conjunto diverso de ellas, por lo que su comprensión será compleja. Sin embargo, la educación incluye un conjunto de actividades que comprenden: el proceso de enseñanza aprendizaje llevada a cabo para formar, criar, guiar o instruir al individuo.

TIPO DE INSTITUCION EDUCATIVA	NUMERO
1.- I.E Nivel inicial	14
2.- I.E Nivel Primario	32
3.- I.E Nivel Secundario	10
4.- Institutos Superiores Pedagógicos	2
5.- Institutos Superiores Tecnológicos	3
6.- Universidad	1
7.- Centros de educación ocupacional	2
<b>TOTAL</b>	<b>64</b>



**b).-SALUD**

En lo que se respecta a salud, el distrito de amarilis cuenta con el siguiente:

- Un hospital de ESSALUD
- Un centro de salud, Minsa
- Un hospital, del CLAS PERU-KOREA
- Algunas postas médicas en la zona rural

**C).- INFRAESTRUCTURA VIAL:** La infraestructura económica consiste en vías de acceso en el distrito de amarilis. Contamos con la vía regional que cruza el distrito de sur a norte y de carreteras de segundo orden que unen a los pueblos a las microcuencas de manca pozo, Chicchur, yaca y Pichgacocha. El siguiente cuadro resumen nos muestra el tipo y numero de carreteras, estado distancia en kilómetros.

Paolo X. Pastrana Saiinas  
 PERSONERO LEGAL(T)  
 Reg. C.A.H. 2720

TIPO DE VIAS	ESTADO	NUMERO	DISTANCIA KM.
1.- Vía regional	Bueno	1	20.000(*)
2.- Carreteras	Regular	12	135.200
3.- Carreteras	malo	2	5.3000
<b>TOTALES</b>		<b>15</b>	<b>160.500</b>

**ACCESO A SERVICIOS BASICOS**

**ACCESO A AGUA.-** El 90.9 % tiene servicio de agua potable, aunque menos de la mitad lo obtiene a través de la red pública.

**ACCESO A DESAGUE.-** En cuanto al desagüe, el 72.2 % de hogares dispone del mismo, pero menos del 60.0 % lo obtiene de la red pública. Es más crítico el hecho de que el 19.3% de los hogares no tenga ningún servicio higiénico a su disposición.

**ACCESO A ENERGIA ELECTRICA**

En cuanto a la infraestructura energética se cuenta con el sistema interconectado de proveer energía eléctrica proveniente de la central del Mantaro. Del total de hogares de amarilis, un 63.2 % tiene servicio de energía eléctrica, básicamente en el área urbana.

La infraestructura de riego cuenta con canales de regadío tradicionales, acequias. Estos canales de riego se abastecen de las lagunas y/o manantiales generalmente. No tienen el mantenimiento correspondiente.



**B.- DIMENSIÓN ECONÓMICA**

**POBREZA**

Es un fenómeno social caracterizado no solo por la insatisfacción de las necesidades básicas o por la falta de ingresos sino como lo señala Amartya Sen, (Nobel de economía 1998) la pobreza es la falta de capacidades para acceder a una serie de bienes y servicios que satisfacen las necesidades. Según el mencionado autor las “capacidades” comprenden todo aquello que una persona es capaz de hacer o ser, el ser capaz de estar bien nutrido, de escribir, leer, comunicarse y tomar parte de la vida comunitaria.

La pobreza incluye malas relaciones sociales, inseguridad, falta de libertades de decisión y acción, enfermedades físicas, psíquicas, pobreza material, en este sentido la pobreza es la denegación de opciones y oportunidades para una vida tolerable, de ahí la importancia del desarrollo de las potencialidades humanas.

**1.1. POBREZA MONETARIA**

Según el INEI (2018) “La medición monetaria utiliza el gasto como indicador de bienestar, el cual está compuesto por las compras, el autoconsumo, el auto suministro, los pagos en especies, las transferencias de otros hogares y las donaciones públicas. Se considera como pobres monetarios a las personas que residen en hogares cuyo gasto per cápita es insuficiente para adquirir una canasta básica de alimentos y no alimentos (vivienda, vestido, educación, salud, transporte, etc.). Son pobres extremos aquellas personas que integran hogares cuyos gastos per cápita están por debajo del costo de la canasta básica de alimentos” (Evolución de la pobreza monetaria 2007 – 2017: pág. 49).

*Paola R. Pastana Saimas*  
**PERSONERO LEGAL(T)**  
 Reg. C.A.H. 2720

**Cuadro N° 01**  
**Perú: Índice de Pobreza Monetaria Total, según distrito, 2015**

UGRISO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	Incidencia de Pobreza monetaria total
100101	Huánuco	Huanuco	Huánuco	22.4
100102	Huánuco	Huanuco	Amarilis	17.9
100103	Huánuco	Huanuco	Chinchao	59.5
100104	Huánuco	Huanuco	Churubamba	72.1
100105	Huánuco	Huanuco	Margos	70.9
100106	Huánuco	Huanuco	Quisqui	50.5
100107	Huánuco	Huanuco	San Francisco de Cayrán	38.8
100108	Huánuco	Huanuco	San Pedro de Chaulan	73.1
100109	Huánuco	Huanuco	Santa Maria del Valle	63.8
100110	Huánuco	Huanuco	Yarumayo	51.4
100111	Huánuco	Huanuco	Pillico Marca	15.0
100112	Huánuco	Huanuco	Yacus	65.1
100113	Huánuco	Huanuco	San Pablo de Pilleo 16/	59.5

Fuente: INEI Sistema de información distrital 2015





PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DISTRITAL DE AMARILIS 2019-2022

UBIGEO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	Incidencia de pobreza por NBI
100101	Huánuco	Huanuco	Huánuco	20.1
100102	Huánuco	Huanuco	Amarilis	20.6
100103	Huánuco	Huanuco	Chinchao	51.2
100104	Huánuco	Huanuco	Churubamba	51.9
100105	Huánuco	Huanuco	Margos	44.6
100106	Huánuco	Huanuco	Quisqui	48.8
100107	Huánuco	Huanuco	San Francisco de Cayrán	39.2
100108	Huánuco	Huanuco	San Pedro de Chaulan	67.1
100109	Huánuco	Huanuco	Santa María del Valle	44.2
100110	Huánuco	Huanuco	Yarumayo	37.6
100111	Huánuco	Huanuco	Pillco Marca	16.7
100112	Huánuco	Huanuco	Yacus	62.7
100113	Huánuco	Huanuco	San Pablo de Pillao 16/	53.0

Fuente: INEI Sistema de información distrital 2015

Según el cuadro N° 03, a nivel de la provincia de Huánuco el distrito con mayor incidencia de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas es el distrito de San Pedro de Chaulán (67.1%), seguido por el distrito de Yacus (62.7%); en tanto el distrito de Pillco Marca presenta la menor incidencia por Necesidades Básicas Insatisfechas (16.7%), seguido por el distrito de Huánuco (20.1%) y el distrito de amarilis con (20.6%),

Paolo R. Pastorena Sainas  
 PERSONERO LEGAL(T)  
 Reg. C.A.H. 2720

Cuadro N° 04  
 Perú: Índice de Pobreza Extrema por NBI, según distrito, 2015

UBIGEO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	Incidencia de pobreza extrema por NBI
100101	Huánuco	Huanuco	Huánuco	3.3
100102	Huánuco	Huanuco	Amarilis	3.4
100103	Huánuco	Huanuco	Chinchao	13.1
100104	Huánuco	Huanuco	Churubamba	19.6
100105	Huánuco	Huanuco	Margos	11.9
100106	Huánuco	Huanuco	Quisqui	11.5
100107	Huánuco	Huanuco	San Francisco de Cayrán	9.5
100108	Huánuco	Huanuco	San Pedro de Chaulan	21.2
100109	Huánuco	Huanuco	Santa María del Valle	13.7
100110	Huánuco	Huanuco	Yarumayo	6.5
100111	Huánuco	Huanuco	Pillco Marca	2.0
100112	Huánuco	Huanuco	Yacus	18.3
100113	Huánuco	Huanuco	San Pablo de Pillao 16/	18.4

Fuente: INEI Sistema de información distrital 2015



## PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DISTRITAL DE AMARILIS 2019-2022

Según el cuadro N° 04, a nivel de la provincia de Huánuco, el distrito con mayor incidencia de pobreza extrema por Necesidades Básicas Insatisfechas es el distrito de San Pedro de Chaulán (21.2%), seguido por el distrito de San Pablo de Pillao (18.4%); en tanto el distrito de Huánuco presenta la menor incidencia de pobreza extrema por Necesidades Básicas Insatisfechas (2.0%), seguido por el distrito de Huánuco (3.3%) y el distrito de amarilis con (3.4%).

### C).- DIMENSION TERRITORIAL- AMBIENTAL

#### CONTEXTO GENERAL:

La Municipalidad distrital de amarilis a la fecha no cuenta con proyectos que superen las deficiencias de conectividad terrestre entre sus caseríos, especialmente con lo relacionado al mantenimiento de las carreteras, caminos vecinales y otros. Asimismo, las vías de comunicación circundantes a la Carretera central se encuentran en mal estado, lo que genera altos costos de transporte para el traslado de los productos de nuestros agricultores; además existe una escasa coordinación de trabajo entre las instituciones sectoriales como la Región a fin de implementar y ejecutar las políticas regionales de Transportes y Comunicaciones para superar este problema.

**A) CONTAMINACIÓN DEL AIRE.** En las zonas urbanas se observan altos contenidos de contaminantes atmosféricos. Así mismo Contribuyen a la contaminación ambiental las quemas de las chacras e incendios en las partes altas del cerro san Cristóbal, así como el manejo inadecuado de residuos sólidos. Existen además botaderos de basura donde sus componentes contaminantes se difunden en la atmósfera, lo cual se manifiesta por la presencia de los malos olores.

**B) CONTAMINACIÓN DE AGUAS.-** Existe una permanente descarga de los materiales de desecho tanto de la zona urbana (aguas servidas), que son vertidos directamente al río Huallaga.

**C) CONTAMINACIÓN DE SUELOS.-** En las zonas donde se desarrollan actividades agropecuarias mecanizadas es factible la presencia de contaminación por el mal uso de pesticidas y fertilizantes, debido a derrames fortuitos, exceso de dosis,

Abandono de envases de plaguicidas en campo, monocultivos, etc. A lo anterior se agrega la contaminación por el deficiente manejo de los residuos sólidos, causada por el precario sistema de limpieza pública y el crecimiento desordenado de la población. Las áreas al ser utilizadas para la disposición final de desechos sólidos no tienen un control sanitario y presentan problemas ambientales que afectan al suelo, agua, aire, y finalmente a la salud de la personas.

### D).- DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

#### CONTEXTO GENERAL

La institucionalidad es una dimensión importante como factor; junto a la gobernabilidad en el desarrollo, ya que examina el papel de las instituciones en el ámbito económico y

Paolo R. Pastrana Sainas  
PERSONERO LEGAL(T)  
Reg. C.A.H. 2720



**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DISTRITAL DE AMARILIS 2019-2022**

social. El ciudadano común y corriente quiere un gobierno local efectivo, porque es vital como un socio catalizador y facilitador. Hace cincuenta 24 años se quería decir al Estado como el proveedor de bienes y servicios, esto pasó a la historia. Sin él, el desarrollo sostenido, tanto económico como social es imposible. (Banco Mundial 1997). Lo que exige los ciudadanos del distrito de Amarilis es un gobierno local transparente, con eficiencia y optimización, sin interferencias burocráticas, donde quede desterrado el soborno y la corrupción. No podemos dejar de mencionar la corrupción, la cual es una inmensa piedra en el camino. Algo que en muchos casos no se puede comprobar pero está presente y la población lo siente; esto es la corrupción general en todos los niveles de la gestión pública que debemos corregir y combatir en el próximo gobierno distrital. Este enfoque al margen de la infraestructura requiere fuerte inversión en mejorar los conocimientos y las capacidades de las personas, lograr un estado de bienestar, una población educada, saludable con empleo digno, libertad para las acciones y la no vulneración de los derechos. Frente al tema de fondo a nivel nacional tenemos problemas de incumplimiento de la Ley y falta de justicia.

La problemática de la dimensión institucional se traduce en:

- Escasos mecanismos de comunicación entre el gobierno local, las organizaciones civiles y la población en general.
- Escasos conocimientos de la población para la participación en la toma de decisiones.
- Liderazgos débiles al interior de las organizaciones locales.
- La actual organización interna del gobierno local no permite el normal desempeño de sus funciones.
- Inadecuada dotación del gobierno local de equipamiento, infraestructura y recursos humanos.
- Limitada coordinación en la ejecución de proyectos entre el gobierno local y las organizaciones de la sociedad civil.
- Escaso conocimiento por parte de los funcionarios del municipio para la gestión, monitoreo, control y ejecución de proyectos.
- No se cuenta con instrumentos de monitoreo, control y ejecución de servicios públicos.

Paolo R. Pastrana Sainas  
PERSONERO LEGAL(T)  
Reg. C.A.H. 2720

**2.1.1 POTENCIALIDADES**

**A). DIMENSION SOCIAL**

**APRENDIZAJE Y EDUCACIÓN**

- Población estudiantil con buena actitud hacia el estudio.
- Profesores con interés a la capacitación y actualización.



## PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DISTRITAL DE AMARILIS 2019-2022

- Espacio físico para ampliar la infraestructura educativa.
- Diversidad natural y cultural como fuente para el aprendizaje.
- Alta concentración de su población viviendo en zonas urbanas

### SALUD Y NUTRICIÓN

- Prestación de servicios de salud básica.
- Existencia de una diversidad de plantas medicinales para el tratamiento de ciertas enfermedades.
- Población que muestra interés por conservar su salud.
- Existencia de medicinas alternativas que contribuyen a la salud.
- Existencia de recursos alimenticios que contribuyen a una buena alimentación.
- Aprovechamiento del clima con fines de recuperación de la salud.

  
**Paola K. Pastrana Salinas**  
**PERSONERO LEGAL(T)**  
**Reg. C.A.H. 2720**

### SEGURIDAD CIUDADANA

- Existencia de organizaciones sociales de base.

### SERVICIOS BASICOS

- Calidad de agua potable

## B). DIMENSION ECONOMICA

### B. DIMENSIÓN ECONÓMICA

#### POBREZA Y EXTREMA POBREZA

- Diversificación de fuentes y oportunidades de negocios desde las nuevas relaciones urbano rurales.
- Diversidad de recursos naturales (flora y fauna)
- Presencia de áreas de explotación turística.
- Existencia de capacidades humanas para superar el estado de pobreza.
- Existencia de oportunidades para mejorar el nivel de vida.
- Buenas relaciones sociales que favorecen el vinculo y la identidad generando relaciones de reciprocidad y solidaridad.

#### RECURSOS NATURALES:

Amarilis es un distrito que cuenta con amplias tierras aptas para la producción agrícola. Que permite el cultivo de diversos productos naturales. Hierbas medicinales y la crianza del ganado mayor y menor.



## PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DISTRITAL DE AMARILIS 2019-2022

Existen adicionalmente zonas de explotación minera sé que conocen en tiempos inmemoriales, pero que no han sido explotadas con mayor visión en el desarrollo industrial.

### MINERALES

La zona cuenta con materiales no metálicos que puede proveer de insumos para la industria de la zona central del país. Tal es el caso del hormigón, la arena fina, así como las piedras para la industria de la construcción.

**AGROPECUARIO.-** Los recursos agrícolas y pecuarios son suficientes, mostrando adicionalmente una biodiversidad debido a la presencia de diferentes pisos altitudinales y microclimas, lo que se muestra adicionalmente como una ventaja de la zona. La presencia de bosques y la abundancia de agua es una característica adicional bastante ventajosa. Pero podría decirse que la agricultura en la zona rural aún tiene un enfoque de subsistencia.

**TURISMO .-** El turismo es una actividad en pleno crecimiento, respaldada fundamentalmente en los recursos existentes. Respecto a los recursos turísticos, el distrito cuenta con los recursos naturales siguientes:

- Lagunas, entre las que se destacan parquencho (la más aparente para los turistas), Mancapozo, Verde pozo, Quiulacocha, Upacocha, Millpo, gasajhuasi.
- Bosques naturales, de Malconga y Choquecocha, no solo muestran una variada vegetación, sino también fauna silvestre como la última mencionada.
- Cerros y miradores naturales, como el cerro san Cristóbal.
- Casas haciendas, que recuerdan el poder feudal de castas huanuqueñas que explotaron las tierras de amarilis como es el caso de shishmay.
- Restos arqueológicos, como las pinturas rupestres de parquencho, aun no catalogadas en la actualidad y algunos restos arqueológicos.
- Costumbres y danzas típicas tradicionales, que hasta la fecha se mantienen y si bien no son del todo conocidos, son practicados en las zonas urbano-marginales y rurales.
- Comidas típicas, que tienen una gran acogida por la población huanuqueña y que se basan en productos de la zona.

**AGRICULTURA:** La infraestructura agrícola es deficiente. Los canales de regadío son tradicionales y no tiene el mantenimiento correspondiente. Se requiere de una introducción de nuevas técnicas y del asesoramiento técnico pertinente. No hay centros de acopio preparados para el flujo del comercio de las zonas rurales hacia las urbanas.

Paoly R. Pastrana Sainas  
 PERSONERO LEGAL(T)  
 Reg. C.A.H. 2720



## PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DISTRITAL DE AMARILIS 2019-2022

### COMERCIO E INDUSTRIA:

La actividad comercial e industrial es un incipiente y se concreta básicamente en la zona urbana. La zona rural no muestra actividad industrial, y su comercio es mínimo.

### FUERZA LABORAL:

Amarilis cuenta con recursos humanos suficientes en cantidad. Se dispone de mano de obra eficiente. Algunas a nivel técnico, aunque una gran parte (Se estima 2/3 partes del total) es no calificada (sobre todo en la zona rural). Las actividades tradicionales de la zona son las que demandan en mayor medida la mano de obra local (actividades agropecuarias). En general la mano de obra calificada (técnica y profesional) pasa a formar parte del personal sobre calificado de la zona, o en muchos casos dedicados a las actividades informales (transporte y comercio). Los adecuadamente empleados se distribuyen tanto en la actividad pública como privada, aunque es importante también el contingente de profesionales y técnicos independientes se muestra un alto grado de desempleo juvenil.

Paolo R. Pastrana Salinas  
PERSONERO LEGAL(T)  
Reg. C.A.H. 2720

### C).- DIMENSION TERRITORIAL

#### FORTALECER LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE

- Existencia de espacios de concertación a nivel departamental, provincial y distrital.
- Existencia de potencial humano, instituciones públicas y privadas para acciones coordinadas de gobierno.
- Leyes y normativas que favorecen en el fortalecimiento de las organizaciones sociales de base.

#### CONCERTACIÓN Y GOBERNABILIDAD LOCAL

- La concertación y la gobernabilidad se encuentran plasmados en el Plan de Desarrollo Concertado del distrito de Amarilis (2015 - 2021), este documento comprende el acuerdo de las organizaciones tanto civiles como del Gobierno regional.
- La presencia de ONGs y fuentes de la cooperación técnica internacional.

#### DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA



## PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DISTRITAL DE AMARILIS 2019-2022

- Gran participación de la ciudadanía para designar a sus candidatos distritales y plana de regidores.
- Las elecciones son democráticas.
- Existen organismos electorales designados para garantizar el normal funcionamiento del proceso electoral en curso.
- Civismo y vocación democrática.

### 2.2.2. PROBLEMAS

#### A). DIMENSIÓN SOCIAL

##### APRENDIZAJE Y EDUCACIÓN

- Según el INEI, en el año 2015 Amarilis contó con una tasa proyectada de analfabetismo de 13% con aproximadamente 8,555 personas que no saben leer o escribir (INEI, 2015), la cual resultó una de las más bajas dentro de la región Huánuco Docentes con inadecuada capacitación.
- Inadecuada asignación de docentes en la zona rural.
- deficiente calidad educativa, bajo rendimiento académico de los alumnos.
- Prevalencia de analfabetismo especialmente en mujeres.
- Existencias de Instituciones educativas con infraestructura y equipamiento en mal estado.

Paolo R. Pizarra Salinas  
 PERSONERO LEGAL(T)  
 Reg. C.A.H. 2720

##### SALUD Y NUTRICIÓN

- Alta Tasa de morbilidad materno-infantil
- Alta tasa de desnutrición y anemia en niños menores de cinco años.
- Servicios son muy limitados.
- Altos costos en los medicamentos.

##### SEGURIDAD CIUDADANA

- Altas tasas de inseguridad ciudadana (asaltos, robos, violaciones, etc.).



**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DISTRITAL DE AMARILIS 2019-2022**

**DEPORTE**

- Escasos escenarios deportivos para la practica del deporte en sus diferentes disciplinas.

**SERVICIOS BASICOS**

- El deterioro de la calidad del agua.
- La alteración de los hábitats y pérdida de especies.

**B. DIMENSIÓN ECONÓMICA**

**POBREZA Y EXTREMA POBREZA**

- Bajo Ingreso per cápita en el distrito de Amarilis
- Limitada formación de cadenas productivas.
- Baja productividad agrícola y pecuaria.
- Baja participación de los gobiernos locales en el Desarrollo Productivo.

  
**Paolo R. Pastreza Salinas**  
**PERSONERO LEGAL(T)**  
**Reg. C.A.H. 2720**

**AGRICULTURA Y GANADERÍA**

- Deficiente productividad agrícola e Insuficiente inversión en infraestructura de riego.
- Inadecuada crianza de ganado vacuno, lanar, porcino, etc.
- Deficiente planificación en el agro que permita saber los cultivos que tienen demanda en el mercado,
- Inexistencia de oferta de créditos para la producción agropecuaria.

**C. DIMENSIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL**

**PLANIFICACION Y DESARROLLO URBANO**

- Existencia de Asentamientos Humanos en zonas de riesgo.
- Inexistencia del Plan de Desarrollo urbanístico expansivo para el distrito de amarilis.
- En el distrito de amarilis aún se observa una limitada y deficiente infraestructura urbana y rural indispensable para el transporte.
- Las carreteras vecinales sin mantenimiento.



## PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DISTRITAL DE AMARILIS 2019-2022

- Canales de riego rústicos, sin la tecnología adecuada.
- Falta de una normatividad que regula la circulación de los vehículos menores motorizados o no motorizados tales como autos, taxis, moto taxis, motos lineales, triciclos y otros similares

### CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS

- Poca identificación del poblador con la problemática local y con el medio ambiente.
- En la zona rural las reservas de agua son frecuentemente contaminadas por restos de plaguicidas y fertilizantes que los agricultores utilizan para sus actividades productivas. Erosión y contaminación de suelos.
- Deforestación para el pastoreo y la agricultura.

### CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

- Pérdida de valores e identidad cultural.
- Desvalorización de los restos arqueológicos y paisajes turísticos.
- Vías de acceso a los destinos turísticos en mal estado.

  
**Paolo R. Pastrana Sainas**  
**PERSONERO LEGAL(Y)**  
 Reg. C.A.H. 2720

### PREVENCIÓN DE DESASTRES NATURALES

- No se cuenta con un plan de prevención de desastres naturales.
- Bajo nivel de participación de las autoridades y población frente a simulacros de prevención de desastres naturales.

## D. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

### FORTALECER LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE

- Alto porcentaje de deslegitimación de las autoridades políticas locales frente a la ciudadanía.
- Presencia de clientelismo político.

### CONCERTACIÓN Y GOBERNABILIDAD LOCAL

- Gerentes y funcionarios públicos sin la adecuada capacidad técnica y de gestión.
- La ciudadanía percibe altos niveles de corrupción en las autoridades ediles.
- No se toma en cuenta la participación de la población vulnerable como campesinos pobres principalmente.



**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DISTRITAL DE AMARILIS 2019-2022**

- Falta de presencia de mesas de diálogo y concertación

**DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

- Alta desaprobación en la gestión de autoridades municipales.
- Desinterés de la población en asistir a espacios de desarrollo del Presupuesto Participativo local.

**III. VISION DEL DESARROLLO**

**VISION:**

Las visiones de desarrollo consisten en la mirada hacia el futuro, aun largo plazo que contiene las políticas nacionales y sectoriales de desarrollo orientado en los proximos años.

El Plan de gobierno se articula con la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, el Plan Bicentenario – El Perú hacia el 2021, el Plan de Desarrollo Regional Concertado (2015 - 2021), el Plan de Desarrollo Provincial Concertado (2015 – 2021), asimismo no debe estar ajeno al mismo, el Acuerdo Nacional. A continuación sus visiones:

**Naciones Unidas: Agenda 2030 para el el desarrollo sostenible**

“Aspiramos a un mundo sin pobreza, hambre, enfermedades ni privaciones, donde todas las formas de vida puedan prosperar; un mundo sin temor ni violencia; un mundo en el que la alfabetización sea universal, con acceso equitativo y generalizado a una educación de calidad en todos los niveles, a la atención sanitaria y la protección social, y donde esté garantizado el bienestar físico, mental y social; un mundo en el que reafirmemos nuestros compromisos sobre el derecho humano al agua potable y al saneamiento, donde haya mejor higiene y los alimentos sean suficientes, inocuos, asequibles y nutritivos; un mundo cuyos hábitats humanos sean seguros, resilientes y sostenibles y donde haya acceso universal a un suministro de energía asequible, fiable y sostenible. 8. Aspiramos a un mundo en el que sea universal el respeto de los derechos humanos y la dignidad de las personas, el estado de derecho, la justicia, la igualdad y la no discriminación; donde se respeten las razas, el origen étnico y la diversidad cultural y en el que exista igualdad de oportunidades para que pueda realizarse plenamente el potencial humano y para contribuir a una prosperidad compartida; un mundo que invierta en su infancia y donde todos los niños crezcan libres de la violencia y la explotación; un mundo en el que todas las mujeres y niñas gocen de la plena igualdad entre los géneros y donde se hayan eliminado todos los obstáculos jurídicos, sociales y económicos que impiden su empoderamiento; un mundo justo, equitativo, tolerante, abierto y socialmente inclusivo en el que se atiendan las necesidades de los más vulnerables”.

“Aspiramos a un mundo en el que cada país disfrute de un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible y de trabajo decente para todos; un mundo donde sean sostenibles las modalidades de consumo y producción y la utilización de todos los recursos naturales, desde el aire hasta las tierras, desde los ríos, los lagos y los acuíferos hasta los océanos y los mares; un mundo en que la democracia, la buena gobernanza y el

Paolo R. Pastora Sainas  
 PERSONERO LEGAL(T)  
 Reg. C.A.H. 2720



## PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DISTRITAL DE AMARILIS 2019-2022

estado de derecho, junto con un entorno nacional e internacional propicio, sean los elementos esenciales del desarrollo sostenible, incluidos el crecimiento económico sostenido e inclusivo, el desarrollo social, la protección del medio ambiente y la erradicación de la pobreza y el hambre; un mundo en que el desarrollo y la aplicación de las tecnologías respeten el clima y la biodiversidad y sean resilientes; un mundo donde la humanidad viva en armonía con la naturaleza y se protejan la flora y fauna silvestres y otras especies de seres vivos” (Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: pág., 40).

### Partido Político “Avanza país - Partido de Integración Social”

#### Vision del Peru:

- a. “Implica recoger e identificar las aspiraciones y valores compartidos por los peruanos que apuestan hacia una sociedad de éxito con equidad, con pluralidad, en democracia. Esta descripción del futuro deseado para el Peru nos permite buscar el camino del bien comun.
- b. Ampliar al maximo posible las opciones que tiene todos los peruanos para imaginar, diseñar, elegir y realizar libremente sus propios proyectos de vida. Esta multiplicacion de opciones y de posibilidades de realizarlas se fundamenta en una vision compartida de la historia y del futuro del Peru, con prosperidad y bienestar para todo inmersos en a sociedad de la informacion y del conocimiento”.

Paolo R. Pastreña Sainas  
PERSONERO LEGAL(T)  
Reg. C.A.H. 2720

#### Region Huanuco: Vision al 2021

“Es integrada, descentralizada, productiva y competitiva, con desarrollo social, económico y sostenible, en armonía con el medio ambiente”.

#### Distrito de Amarilis: Vision al 2021

**“AMARILIS UNA CIUDAD, MODERNA, SEGURA , PRODUCTIVA, ORDENADA, Y TURÍSTICA CON EQUILIBRIO CON SU HÁBITAT E INSERTADO EXITOSAMENTE EN EL PROCESO DE GLOBALIZACIÓN, CONDUCTIDO POR UN GOBIERNO DISTRITAL, PROMOTOR DE REFORMAS REALIZANDO UNA GESTIÓN DEMOCRÁTICA, CONCERTADORA Y PARTICIPATIVA”.**



4.- ESQUEMA DE PROPUESTA DESARROLLO:

4.1. PROPUESTA POR DIMENSIONES

**A. DIMENSIÓN SOCIAL**

**DSC1:** Priorización de obras de prevención como construcción de muros de contención y escalinatas en las partes altas de san Luis, Llicua, Jancao y otros sectores donde las familias se encuentran desprotegidas.

**DSC2:** Mejoramiento de la infraestructura vial del distrito a través de la construcción de pistas y veredas en los diversos sectores de amarilis.

**DSC3:** Construcción, mejoramiento y ampliación de los servicios de agua potable desagüe y alcantarillado de la zona urbana y rural de amarilis.

**DSC4:** Mejoramiento la imagen urbana del distrito a través de la recuperación de las áreas verdes como son: parques, jardines plazas, plazuelas, entre otros, con el propósito de promover el desarrollo de actividades físicas, deportivas, recreativas y de esparcimiento.

**DSC5:** Fomentaremos la Creación de la Escuela Municipal de Líderes.

**DSC6:** Construcción del circuito turístico de amarilis, desde el puente San Sebastián hasta el Puente Huallaga.

**DSC7:** Construcción de infraestructura moderna, como bypass o pasos a desnivel, para agilizar la fluidez del tránsito en las zonas con mayor tránsito vehicular en el distrito (Óvalo Esteban Pavletich).

**DSC8:** Construcción de vías alternas a la Carretera Central e implementación de un plan estratégico de apoyo al ordenamiento al transporte .

**DSC9:** Construcción e implementación de centros educativos de nivel inicial, primario y secundario en al ámbito del distrito de amarilis.

**DSC10:** Creación de la Farmacia Municipal Amarilis, a través de la cual se ofrecerá medicamentos a bajo costo a las familias de escasos recursos económicos.

**DSC11:** Implementación de hospitales móviles con equipamiento adecuado para la atención medica de la población más vulnerable y/o con falta de atención médica.

**DSC12:** Creación del Centro de Atención y Recreación del Adulto Mayor, donde nuestros ancianos puedan desplegar todas sus capacidades en espacios de convivencia, utilizando sus tiempos libres en el fomento de actividades físicas, mentales y espirituales, pero sobre todo

Pablo R. Castañeda Salinas  
PERSONERO LEGAL(T)  
R.U. C.A.H. 2720



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DISTRITAL DE AMARILIS 2019-2022

para prevenir la pérdida o alteración de funciones mentales y físicas.

**DSC13:** Impulsar campañas permanentes y gratuitas de esterilización de perros y gatos con el propósito de controlar dicha población animal. Asimismo, programar campañas de desparasitación de mascotas.

**B. DIMENSIÓN ECONÓMICA**

**DE1:** Creación de la Caja Municipal Amarilis para incentivar la inversión y el apoyo a los microempresarios que anhelan tener su negocio propio, con tasas de interés muy bajas

**DE2:** Puesta en valor los Recursos turísticos del Ámbito de la jurisdicción del distrito de amarilis.

**DE3:** Impulsaremos la promoción de programa de microempresas comunales y familiares

**DE4:** Construcción del nuevo mercado modelo de Amarilis, en alianza con el Gobierno Regional de Huánuco.

**DE5:** La creación del Centro de Educación Técnico Productivo Municipal de Amarilis (CETPRO), a través del cual se atenderá necesidades de capacitación y actualización, con el compromiso de formar técnicos competentes para que puedan insertarse en el mercado laboral o convertirse en futuro empresarios de éxito.

**DE6:** Mejoramiento e implementación de comedores populares con equipamiento moderno para garantizar la calidad de los alimentos que se ofrecerán a los vecinos de escasos recursos económicos.

**DE7:** Capacitación y actualización de los conocimientos, actitudes y habilidades de los docentes, con la finalidad de adaptarlos a los cambios y avances de la sociedad.

**DE8:** Fortalecer e implementar el albergue para niños en situación de abandono, ancianos e indigentes.

**DE9:** Crear un albergue y centro de atención médico veterinario municipal para la atención de mascotas en abandono.

**DE10:** Rescate y puesta en valor de los monumentos pre inca, inca, coloniales y casas haciendas de la jurisdicción del distrito de amarilis

**DE11:** Incentivos para los clubes y asociaciones deportivas que fomenten el deporte en

Pablo R. Pastrana Salinas  
PERSONERO LEGAL(T)  
Reg. C.A.H. 2720



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DISTRITAL DE AMARILIS 2019-2022

Amarilis.

**DE12:** Recuperación de parques y espacios abandonados para la construcción de Skate Parks, juegos infantiles y la instalación de aparatos para hacer ejercicios.

**DE13:** Creación de una biblioteca virtual/digital que permita a docentes y estudiantes contar con información actualizada para su enseñanza-aprendizaje e investigación.

**DE14:** Implementación del centro preuniversitario municipal.

**DE15:** Construcción de un anfiteatro donde se podrá realizar actividades culturales-artísticas.

**C. DIMENSIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL**

**DTA1:** Implementación del Plan de Desarrollo Urbano del distrito de amarilis.

**DTA2:** Construcción e implementación del relleno sanitario en el distrito de amarilis.

**DTA3:** Construcción, mejoramiento y ampliación de trochas carrozables y caminos vecinales en los accesos a las capitales de distrito y Centros poblados.

**DTA4:** Mejoramiento de los parques y jardines en los diversos sectores del distrito de amarilis

**DTA5:** Forestación y Refostracion de las altas de las periferias de San Luis, LLicua, Jancao y la Esperanza así como de nuestra rurales del distrito.

**DTA6:** Compra de camiones recolectores de basura, así como de furgones para los diversos sectores del distrito de Amarilis, para la mejora del servicio de limpieza pública.

**DTA7:** Construcción y mejoramiento de espacios de recreación y usos múltiples (POLIDEPORTIVOS) con gras sintético y equipamiento necesario para la práctica del deporte y la recreación, en las losas deportivas adecuadas ya existentes en los diversos sectores de Amarilis. Con condiciones ambientales para la practica del deporte.

**DTA8:** Mejoramiento de la Limpieza Publica en todo el distrito de Amarilis, para lo cual se van adquirir más camiones recolectores

**DTA9:** Construcción, mejoramiento y ampliación de defensas ribereñas en zonas de riesgo (ríos y quebradas) del ámbito del distrito de amarilis.

**DTA10:** Capacitación en las instituciones educativas de la practica del medio ambiente.

**DTA11:** Promover campañas sobre el cuidado y protección del medio ambiente en alianza con

Paolo R. Pastrana Salinas  
PERSONERO LEGAL(T)  
Reg. C.A.H. 2720



entidades públicas y privadas.

**DTA12:** Ordenamiento del transporte a través de formalización de paraderos, empadronamiento de colectiveros, combis, strong y bajateros.

**DTA13:** Creación de vías alternas que permitan agilizar el tránsito en la vía colectora y esteban pabletich.

**DTA14:** Creación del sistema de drenaje y alcantarillado con componentes ambientales para mejorar las condiciones de vida de la población de Amarilis.

**DTA15:** Construcción de ciclo vías como alternativa para descongestionar el tráfico en la ciudad de Huánuco y así promover la practica del deporte de bicicleta y mejorar las condiciones de salud de los vecinos de Amirilis.

#### DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

**DI1:** Construcción, mejoramiento y equipamiento de los locales comunales en todo el distrito de amarilis.

**DI2:** Modernizar la operación de la gestión documental, mediante la ejecución de proyectos de digitalización de los sistemas de guarda y consulta de la información generada por las unidades administrativas..

**DI3:** Estableceremos una profunda Reforma Tributaria para lograr aumentar la base contributiva y la recaudación Municipal.

**DI4:** Fomentar la cultura de la participación ciudadana y establecer nuevas y mejores estrategias de vigilancia, principalmente en los lugares de mayor incidencia delictiva.

**DI5:** Llevar a cabo programas para la formación de la conciencia ciudadana sobre un desarrollo urbano y rural con sentido social.

**DI6:** Implementar tecnologías de información y comunicación que permitan incrementar la eficacia gubernamental y la comunicación con los ciudadanos.

**DI7:** Fortalecer los esquemas de presupuesto participativo.

**DI8:** Capacitar a los servidores públicos en materia de transparencia y acceso a la información pública.

Paola X. Pastana Salinas  
 PERSONERO LEGAL(T)  
 Reg. C.A.H. 2720



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DISTRITAL DE AMARILIS 2019-2022

**DI9:** Difundir y promover el cumplimiento del código de ética para el desempeño de la función pública basado en valores.

V. PROPUESTAS DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

SALUD, EDUCACIÓN	
<b>HECHOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Altos índices de analfabetismo y deserción escolar en el ámbito del distrito.</li> <li>▪ Incremento de tasas de desnutrición infantil y muertes maternas en el distrito de amarilis.</li> <li>▪ Escasa capacitación de docentes y personal de salud</li> <li>▪ Altos índices de violencia contra la mujer.</li> </ul>
<b>POTENCIALIDADES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Disponibilidad de terrenos para la construcción, mejoramiento y ampliación de los centros educativos.</li> <li>▪ Disponibilidad de terrenos para la construcción, mejoramiento y ampliación de los puestos de salud.</li> <li>▪ Docentes activos e innovadores.</li> <li>▪ Presencia importante de la demanda estudiantil en las comunidades y caseríos.</li> </ul>
<b>PROBLEMAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Infraestructura y mobiliarios educativos de nivel inicial, primario y secundario en mal estado.</li> <li>▪ Significativa presencia de niños menores de 5 años con anemia y desnutrición crónica.</li> <li>▪ Bajo nivel de rendimiento académico en lógico matemático y comprensión lectora en el ámbito del distrito.</li> <li>▪ Las personas que necesitan asistencia médica no pueden atenderse oportunamente en el puesto de salud más cercano.</li> </ul>
<b>OBJETIVOS A LOGRAR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Construir e implementar centros educativos de nivel inicial, primario y secundario en el ámbito del distrito de amarilis.</li> <li>▪ Construir e implementar centros de salud.</li> <li>▪ Promover la gestión para la capacitación y actualización de los docentes y personal de salud.</li> </ul>
<b>LINEAMIENTOS DE POLÍTICA CON LA QUE SE RELACIONA</b>  (Plan Bicentenario)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>OBJETIVO NACIONAL:</b> Igualdad de oportunidades y acceso universal a los servicios básicos.</li> </ul>
<b>PROPUESTAS DE</b>	<b>DSC1:</b> Priorización de obras de prevención como construcción de

Paola R. Pastrana Salinas  
 PERSONERO LEGAL (T)  
 Reg. C.A.H. 2720



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DISTRITAL DE AMARILIS 2019-2022

<p><b>ACCIÓN</b></p>	<p>muros de contención y escalinatas en las partes altas de san Luis, Llicua, Jancao y otros sectores donde las familias se encuentran desprotegidas.</p> <p><b>DSC2:</b> Mejoramiento de la infraestructura vial del distrito a través de la construcción de pistas y veredas en los diversos sectores de amarilis.</p> <p><b>DSC3:</b> Construcción, mejoramiento y ampliación de los servicios de agua potable desagüe y alcantarillado de la zona urbana y rural de amarilis.</p> <p><b>DSC4:</b> Mejoramiento la imagen urbana del distrito a través de la recuperación de las áreas verdes como son: parques, jardines plazas, plazuelas, entre otros, con el propósito de promover el desarrollo de actividades físicas, deportivas, recreativas y de esparcimiento.</p> <p><b>DSC5:</b> Fomentaremos la Creación de la Escuela Municipal de Lideres.</p> <p><b>DSC6:</b> Construcción del Circuito Turístico de Amarilis, desde el puente San Sebastián hasta el Puente Huallaga.</p> <p><b>DSC7:</b> Construcción de Infraestructura Moderna, como Bypass o pasos a desnivel, para agilizar la fluidez del tránsito en las zonas con mayor tránsito vehicular en el distrito (Óvalo Esteban Pavletich).</p> <p><b>DSC8:</b> Construcción de vías alternas a la Carretera Central e implementación de un plan estratégico de apoyo al ordenamiento al transporte. .</p> <p><b>DSC09:</b> Creación de la Farmacia Municipal Amarilis, a través de la cual se ofrecerá medicamentos a bajo costo a las familias de escasos recursos económicos.</p> <p><b>DSC10:</b> Implementación de Hospitales Móviles con equipamiento adecuado para la atención medica de la población más vulnerable y/o con falta de atención médica.</p> <p><b>DSC11:</b> Creación del Centro de Atención y Recreación del Adulto Mayor, donde nuestros ancianos puedan desplegar todas sus capacidades en espacios de convivencia, utilizando sus tiempos libres en el fomento de actividades físicas, mentales y espirituales, pero sobre todo para prevenir la pérdida o alteración de funciones</p>
----------------------	---

Paolo R. Pastrana Salinas  
 PERSONERO LEGAL(T)  
 Reg. C.A.H. 2720



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DISTRITAL DE AMARILIS 2019-2022

	<p>mentales y físicas.</p> <p><b>DSC12:</b> Impulsar campañas permanentes y gratuitas de esterilización de perros y gatos con el propósito de controlar dicha población animal. Asimismo, programar campañas de desparasitación de mascotas.</p> <p><b>DSC13:</b> Construcción e Implementación de Centros Educativos de Nivel Inicial, Primario y Secundario en al ámbito del Distrito de Amarilis.</p>
<b>ESTRATEGIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Participar con propuestas a nivel de idea y/o con proyectos en las sesiones del Presupuesto Participativo provincial.                         <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Elaborar Fichas técnicas, perfiles y Expedientes técnicos.</li> </ul> </li> </ul>
<b>METAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Construir 06 Instituciones educativas.</li> <li>▪ Construir 03 Centros de Salud</li> <li>▪ 01 Capacitación por año a docentes, directivos y personal de salud.</li> </ul>

  
**Paolo R. Pastrana Salinas**  
**PERSONERO LEGAL(T)**  
 Reg. C.A.H. 2720

SANEAMIENTO BASICO	
<b>HECHOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Hogares que no cuentan con servicios de agua y saneamiento básico.</li> </ul>
<b>POTENCIALIDADES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Existencia de proyectos de agua y saneamiento básico.</li> <li>▪ Existencia de manantiales con aguas saludables.</li> </ul>
<b>PROBLEMAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Altos índices de enfermedades diarreicas, gastrointestinales y dérmicas en la población en situación de vulnerabilidad.</li> </ul>
<b>OBJETIVOS A LOGRAR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Modernizar los servicios de agua, desagüe y luz.</li> <li>▪ Disminuir las enfermedades diarreicas y dérmicas.</li> </ul>
<b>LINEAMIENTOS DE POLÍTICA CON LA QUE SE RELACIONA</b>	<p><b>OBJETIVO NACIONAL:</b> Igualdad de oportunidades y acceso universal a los servicios básicos.</p>



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DISTRITAL DE AMARILIS 2019-2022

(Plan Bicentenario)	
<b>PROPUESTAS DE ACCIÓN</b>	<b>DSCI:</b> Construcción, mejoramiento y ampliación de los servicios de agua potable desagüe y alcantarillado de la zona urbana y rural de amarilis.
<b>ESTRATEGIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Participar con propuestas a nivel de idea y/o con proyectos en las sesiones del presupuesto participativo distrital y regional..</li> <li>▪ Elaborar fichas técnicas, perfiles y expedientes técnicos</li> </ul>
<b>METAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Construir, Ampliar y Mejorar todos los Sistemas de Agua Potable y Saneamiento, así como el sistema de Alcantarrillado y Drenaje de las Urbanizaciones de Paucarbamba, San Luis, Paucarbambilla, Zona Cero, Llicua, Los portales, Huayopampa, La Esperanza, Jancap y los Centros Poblados Rurales del Distrito.</li> </ul>

Paolo R. Pastrana Salinas  
 PERSONERO LEGAL(T)  
 Reg. C.A.H. 2720

CULTURA Y DEPORTES	
<b>HECHOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Limitado acceso a los centros de recreación y esparcimiento en el distrito de amarilis.</li> <li>▪ Escasa difusión de las festividades costumbristas del distrito de amarilis.</li> </ul>
<b>POTENCIALIDADES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Población juvenil que practica el deporte como medio de recreación.</li> <li>▪ La población mantiene las prácticas costumbristas.</li> </ul>
<b>PROBLEMAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Falta de una infraestructura multideportiva moderna.</li> <li>▪ Falta mayor identidad de la juventud con sus tradiciones y costumbres.</li> </ul>
<b>OBJETIVOS A LOGRAR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Promover estilos de vida saludables.</li> <li>▪ Promover nuestra identidad cultural.</li> </ul>
<b>LINEAMIENTOS DE POLÍTICA CON LA QUE SE RELACIONA</b> (Políticas de Estado del Acuerdo Nacional)	<p><b>Equidad y justicia social</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acceso universal a la educación, y promoción de la cultura y el deporte.</li> </ul>
<b>PROPUESTAS DE ACCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Construcción y Mejoramiento de Espacios de Recreación y Usos Múltiples (<b>POLIDEPORTIVOS</b>) con gras</li> </ul>



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DISTRITAL DE AMARILIS 2019-2022

	<p>sintético y equipamiento necesario para la práctica del deporte y la recreación, en las losas deportivas adecuadas ya existentes en los diversos sectores de Amarilis.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fomentar concursos de danzas y cantos.</li> </ul>
<b>ESTRATEGIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Elaborar estudios de pre inversión (Fichas técnicas, perfil) e inversión (Expediente técnico).</li> <li>▪ Coordinar con la Dirección Regional de Cultura y Turismo de Huánuco.</li> <li>▪ Realizar campañas de sensibilización sobre la importancia de la identidad cultural en los Centros Educativos.</li> </ul>
<b>METAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Construir 05 polideportivos</li> <li>▪ Construcción de Skate Parks, juegos infantiles y la instalación de aparatos para hacer ejercicios.</li> <li>▪ Realizar 02 concursos de danzas y canto al año.</li> </ul>

Paco R. Escribana Salinas  
 PERSONERO LEGAL(7)  
 Reg. C.A.H. 2720

SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
<b>HECHOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Existencia de crímenes, asaltos y violencia familiar.</li> <li>▪ Poca participación las organizaciones sociales de base en los presupuestos participativos distritales.</li> </ul>
<b>POTENCIALIDADES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Organización de la población.</li> <li>▪ Interés de la población en los problemas de su comunidad.</li> </ul>
<b>PROBLEMAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Incremento de asaltos, robos y asesinatos</li> <li>▪ Incremento de violencia familiar</li> <li>▪ Incremento de consumo de drogas y alcohol en la población del distrito.</li> <li>▪ Escasa participación de las juntas vecinales</li> </ul>
<b>OBJETIVOS A LOGRAR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Promover campañas de sensibilización en temas de seguridad ciudadana.</li> <li>▪ Devolver la confianza de las autoridades hacia la población.</li> </ul>
<b>LINEAMIENTOS DE POLÍTICA CON LA QUE SE RELACIONA</b>  (Políticas de Estado del Acuerdo Nacional)	<p><b>Democracia y estado de derecho</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Seguridad ciudadana y erradicación de la violencia.</li> <li>▪ Institucionalización del diálogo y la concertación.</li> <li>▪ Democratización y fortalecimiento del sistema de partidos.</li> </ul>
<b>PROPUESTAS DE ACCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Construcción de Centros de Seguridad y Vigilancia Municipal en los diversos sectores de Amarilis en</li> </ul>



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DISTRITAL DE AMARILIS 2019-2022

	<ul style="list-style-type: none"> <li>convenio con la Policía Nacional y las Juntas Vecinales.</li> <li>▪ Implementación del sistema integral de cámaras de vigilancia, recuperar espacios públicos y prevenir el consumo de drogas y alcohol.</li> <li>▪ Instalación de alarmas en las calles y parques del distrito y mayor iluminación en zonas estratégicas.</li> </ul>
<b>ESTRATEGIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Actualizar el Plan de Seguridad Ciudadana.</li> <li>▪ Capacitar a la población sobre la importancia de los Presupuestos participativos.</li> </ul>
<b>METAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Elaborar Programa de Inversión Pública de Instalación y Mejoramiento de servicios de seguridad ciudadana a nivel del distrito de amarilis.</li> <li>▪ Promover la conformación de juntas vecinales.                         <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Realizar 02 Charla de sensibilización por año</li> </ul> </li> </ul>

VIAS DE ACCESO Y COMUNICACIÓN	
<b>HECHOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Incremento del parque automotor con vehículos en mal estado.</li> <li>▪ Creciente informalidad en el servicio del transporte urbano y rural.</li> </ul>
<b>POTENCIALIDADES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Transportistas dispuestos a formalizarse.</li> <li>▪ La población basándose en una costumbre ancestral posee experiencia en la realización de faenas comunales.</li> </ul>
<b>PROBLEMAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Las trochas carrozables y caminos vecinales en mal estado de conservación.</li> <li>▪ Congestión del transporte urbano y altos niveles de emisión de CO<sub>2</sub></li> <li>▪ Incremento del estrés.</li> </ul>
<b>OBJETIVOS A LOGRAR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Reducir costo y tiempo en el transporte</li> <li>▪ Transitar de manera adecuada.</li> <li>▪ Reducir emisión de CO<sub>2</sub> del medio ambiente</li> </ul>
<b>LINEAMIENTOS DE POLÍTICA CON LA QUE SE RELACIONA</b> (Políticas de Estado del Acuerdo Nacional)	<p style="text-align: center;"><b>Competitividad del país</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Competitividad, productividad y formalización económica</li> <li>▪ Desarrollo sostenible y gestión ambiental</li> <li>▪ Desarrollo en infraestructura y vivienda</li> <li>▪ Desarrollo agrario y rural.</li> </ul>

Paolo R. Pastrana Salinas  
 PERSONERO LEGAL (T)  
 Reg. C.A.H. 2720



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DISTRITAL DE AMARILIS 2019-2022

<b>PRPUESTAS DE ACCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Implementación del Plan de Desarrollo Urbano del distrito de amarilis.</li> <li>▪ Asfaltado Integral de calles y avenidas del Distrito de Amarilis.</li> <li>▪ Construcción, Mejoramiento y Ampliación de trochas carrozables y caminos vecinales en los accesos a las capitales de distrito y Centros poblados.</li> </ul>
<b>ESTRATEGIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Concertar y priorizar los proyectos en el presupuesto participativo.</li> <li>▪ Formular proyectos de inversión pública.</li> </ul>
<b>METAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mejorar 60% de los caminos vecinales en el ámbito de todo el distrito de amarilis</li> </ul>

<b>TURISMO</b>	
<b>HECHOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Existen complejos arqueológicos en abandono</li> <li>▪ El paisaje natural sin valor agregado.</li> <li>▪ Escasa difusión de los destinos turísticos en el ámbito del distrito de amarilis</li> </ul>
<b>POTENCIALIDADES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Existencia de complejos arqueológicos.</li> <li>▪ Existen áreas de paisaje natural.</li> </ul>
<b>PROBLEMAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Los complejos arqueológicos no tienen fines turísticos.</li> <li>▪ El paisaje natural no es explotado turísticamente</li> </ul>
<b>OBJETIVOS A LOGRAR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Promover el turismo.</li> </ul>
<b>LINEAMIENTOS DE POLÍTICA CON LA QUE SE RELACIONA</b>  (Políticas de Estado del Acuerdo Nacional)	<p><b>Equidad y justicia social</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Reducción de la pobreza.</li> </ul>
<b>PRPUESTAS DE ACCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Puesta en valor de los recursos turísticos del ámbito del distrito de amarilis.</li> <li>▪ Elaboración del plan de desarrollo turístico local, que se va anexas al plan de desarrollo turístico de Huánuco.</li> <li>▪ Proyectos de señalizaciones turísticas en los principales recursos turísticos del distrito de amarilis como.</li> <li>▪ Fomento de la artesanía local, promoción y búsqueda de mercado local para nuestros verdaderos artesanos.</li> <li>▪ Fomento del turismo rural comunitario en las comunidades de Malconga y San José de Paucar con el fin de promover la cultura y costumbre del lugar.</li> </ul>

Paolo R. Pastoriza Contreras  
 PEDRONERO L.L.S.A.C.T.  
 Reg. C.A.H. 2720



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DISTRITAL DE AMARILIS 2019-2022

<b>ESTRATEGIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Coordinar con la Dirección Regional de Turismo.</li> <li>▪ Elaborar proyectos turísticos</li> </ul>
<b>METAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Promover 03 ferias gastronómicas anuales.</li> <li>▪ Captar el turismo local en 20%.</li> </ul>

SISTEMA AGRICOLA Y PECUARIO	
<b>HECHOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Bajo rendimiento de la producción agrícola y pecuaria.</li> </ul>
<b>POTENCIALIDADES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Disponibilidad de terrenos aptos para el cultivo de cereales, menestras, tubérculos y verduras.</li> <li>▪ Variedad de pisos ecológicos</li> <li>▪ Disponibilidad de terrenos aptos para el cultivo de cereales, menestras, tubérculos y verduras.</li> </ul>
<b>PROBLEMAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Producción agropecuaria orientada al autoconsumo en las zonas rurales.</li> <li>▪ Bajos precios de los productos agrícola</li> </ul>
<b>OBJETIVOS A LOGRAR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Disminuir la alta tasa de migración del campo a la ciudad.</li> <li>▪ Mejorar la calidad de vida de las familias.</li> </ul>
<b>LINEAMIENTOS DE POLITICA CON LA QUE SE RELACIONA</b>  (Políticas de Estado del Acuerdo Nacional)	<b>Equidad y justicia social</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Promoción de la seguridad alimentaria y la nutrición.</li> <li>▪ Desarrollo agrario y rural.</li> </ul>
<b>PROPUESTAS DE ACCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Construir, mejorar y ampliar los servicios de agua para riego (reservorios, infraestructura de riego tecnificado)</li> <li>▪ Instalar módulos de ganado vacuno y ovino en las zonas del ámbito del distrito de amarilis.</li> </ul>
<b>ESTRATEGIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Coordinar con el gobierno regional y las municipalidades distritales sobre la importancia de elaborar estudios de servicios de agua para riego.</li> <li>▪ Impulsar la organización de los productores agropecuarios a través de asociaciones.</li> <li>▪ Concertar y priorizar los proyectos en el presupuesto participativo</li> <li>▪ Elaborar estudios de pre inversión (Ficha técnica, perfil) e Inversión (Expediente técnico).</li> </ul>
<b>METAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Construir 4 Canales de riego en el ámbito distrital</li> <li>▪ Instalar 02 módulos de ganado vacuno y ovino en el ámbito del distrito de amarilis</li> </ul>

Paolo R. Pastrano Salinas  
 PERSONERO LEGAL(T)  
 Reg. C.A.H. 2720



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DISTRITAL DE AMARILIS 2019-2022

MEDIO AMBIENTE	
<b>HECHOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Contaminación de suelos, aire y agua por el uso de fungicidas y pesticidas.</li> <li>▪ Emisión de CO<sub>2</sub> por vehículos en mal estado.</li> <li>▪ Contaminación de ríos, Riachuelos y lagunas.</li> <li>▪ Existencia de un botadero de residuos sólidos</li> </ul>
<b>POTENCIALIDADES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Existencia de la micro red de salud.</li> <li>▪ Existencia de gerencias y subgerencias de medio ambiente en las municipalidades.</li> </ul>
<b>PROBLEMAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Extinción de flora y fauna silvestre.</li> <li>▪ Incremento de enfermedades respiratorias derivado de la contaminación del aire.</li> <li>▪ Incremento de enfermedades gastrointestinales derivado de la contaminación del agua.</li> </ul>
<b>OBJETIVOS A LOGRAR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cuidar y proteger el medio ambiente.</li> <li>▪ Mejorar la calidad de vida de la población.</li> </ul>
<b>LINEAMIENTOS DE POLÍTICA CON LA QUE SE RELACIONA</b>  (Políticas de Estado del Acuerdo Nacional)	<p style="text-align: center;"><b>Competitividad del país</b></p> <p style="text-align: center;">Desarrollo sostenible y gestión ambiental.</p>
<b>PROPUESTAS DE ACCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Promover campañas sobre el cuidado y protección del medio ambiente en alianza con entidades públicas y privadas.</li> <li>▪ Mejoramiento del servicio de Gestión Integral de Residuos sólidos municipales.</li> </ul>
<b>ESTRATEGIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Organizar brigadas de acción conformada por jóvenes para fomentar campañas de sensibilización a las instituciones educativas públicos y privados.</li> <li>▪ Organizar talleres y charlas de sensibilización.</li> <li>▪ Coordinar con la especialidad de Ingeniería ambiental de la Universidad de Huánuco.</li> </ul>
<b>METAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Disminuir la contaminación ambiental en un 70%</li> </ul>

Paol R. Pezrama Salinas  
 PERSONERO LEGAL(T)  
 Reg. C.A.H. 2720